

# *Bolivia revive la masacre de Senkata*

---

*Image not found or type unknown*



## **Comenzará juicio oral en Bolivia por la masacre de Senkata**

*por María Josefina Arce*

Bolivia revive por estos días una tragedia de su historia reciente. La masacre de Senkata, ocurrida en noviembre de 2019, es una herida abierta. La sociedad no olvida el asesinato por las fuerzas militares y policiales de 10 bolivianos en la ciudad de El Alto, en el departamento de La Paz.

El hecho, que dejó más de una treintena de heridos, tuvo lugar en medio de las protestas por el golpe de Estado gestado contra el entonces mandatario Evo Morales, reelegido en las elecciones generales de octubre de ese año, y la ilegítima proclamación de Yeanine Áñez como nueva presidenta del país.

Previsto en un inicio para el lunes último, será el miércoles cuando abrirá en La Paz el juicio oral por la masacre de Senkata contra la ex gobernante de facto y otras 17 personas, entre ex funcionarios de su gobierno y ex mandos militares y policiales.

Los informes forenses revelaron una triste realidad; las víctimas murieron por impactos de proyectiles de diversos calibres, incluidos los usados por los militares.

La Fiscalía señala que esas muertes ocurrieron en " absoluta violación y desprecio a los estándares internacionales sobre derechos humanos".

Un informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó que no hay pruebas de que los manifestantes hayan hecho uso de armas de fuego entre sí o en contra de las fuerzas de seguridad.

Asimismo denunció que en los sucesos de 2019 en Bolivia se registraron ejecuciones sumarias, masacres, racismo y torturas.

En el centro del debate está el hecho de que cinco días antes de la violenta represión contra la pacífica manifestación firmó Áñez el Decreto Supremo 4078, conocido como de la Muerte y que eximió de responsabilidad penal al personal militar involucrado en operaciones catalogadas como de orden público.

La acusación solicitará para Áñez y demás acusados una sentencia de 30 años de cárcel sin derecho a indulto por el delito de genocidio, dadas todas las evidencias recopiladas como 450 pruebas documentales, 25 dictámenes periciales y 11 informes técnicos.

Los bolivianos no olvidan los tristes sucesos de 2019, especialmente la masacre de Senkata, y esperan que finalmente se haga justicia para las múltiples víctimas de las graves violaciones de los derechos humanos.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/364282-bolivia-revive-la-masacre-de-senkata>



**Radio Habana Cuba**